

DECRETO ALCALDICIO Nº 1966 OTORGA FERIADO LEGAL

QUILLON, 2 9 JUL 2014

VISTOS:

- 1. Lo dispuesto en el Artículo 102º de la Ley Nº 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 2. El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 3. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

NICIPA

SECRETARIO

1. AUTORIZASE 1 días FERIADO LEGAL 2013, al funcionario HIDALGO VARELA EDGARDO CARLOS, PERSONAL A PLANTA Grado 10, EMS., a contar del día 28/07/2014 y hasta el 28/07/2014, ambas fechas inclusive.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPAL *

CONTROL *

VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por delegación de facultades del Alcalde"

Total de la cultades del Alcaide

DISTRIBUCION : DIRECCION DE ADMINISTR

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS QUILLABORIVO OFICINA DE PERSONAL

ECRETARIA MUNICIPAL